



**Referente a la adquisición de equipamiento para la Rehabilitación del Videomapping en la Zona Arqueológica de Xochicalco, solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura.**

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 14:00 horas del día 09 de Diciembre de 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er y 4to. piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N49-2019 referente a la adquisición de equipamiento para la Rehabilitación del Videomapping en la Zona Arqueológica de Xochicalco, solicitado por la Secretaría de Turismo y Cultura., de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 de su Reglamento y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

Este acto es presidido por la Lic. Ángel Alemán Alonso, en su carácter de Director de Concurso, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área requirente y área técnico cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los representantes de los licitantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases y al artículo 42 fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al licitante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente, conforme a lo siguiente:

ENTORNOS DIDÁCTICOS SIGLO XXI S.C., presenta escrito de fecha 09 de Diciembre de 2019, signado por el C. Gustavo Enrique Viñas Montes, representante legal de la misma.

INTEGRALED ILUMINACION VIDEO Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V., presenta escrito de fecha 09 de Diciembre de 2019, signado por el C. Israel Omar García García, representante legal.

MANUEL GARCIA LEMUS, presenta escrito de fecha 09 de Diciembre de 2019.

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	ENTORNOS DIDÁCTICOS SIGLO XXI S.C.
2.-	INTEGRALED ILUMINACION VIDEO Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.
3.-	MANUEL GARCIA LEMUS

Se procedió a la apertura de la propuesta técnica en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

Empresa Integraled Iluminación Video y Tecnología S.A. de C.V. no presenta el documento R) "Currículum de la empresa del numeral 16.2 de las bases de invitación, por lo que se procede a desechar su propuesta como lo señala el inciso A) del numeral 24.1:

**12. CAUSAS O MOTIVOS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES.**

12.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:





**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

Por lo anterior no se procedió a la apertura de la propuesta del licitante Manuel Garcia Lemus, y en consecuencia y virtud de no contar con las tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente, se declara DESIERTO el presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional número DGPAC-IE-N49-2019, Referente a la adquisición de equipamiento para la Rehabilitación del Videomapping en la Zona Arqueológica de Xochicalco, solicitado por la Secretaria de Turismo y Cultura de conformidad a lo establecido en el artículo 47 fracción III de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 51 de su Reglamento párrafo segundo, que a la letra dice:

Artículo 47 fracción III de la Ley:

Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse.

Artículo 51 del Reglamento:

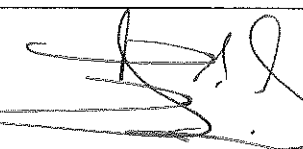
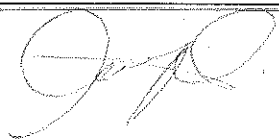
Las tres proposiciones a que se refiere el artículo 47 fracción III de la Ley, para cumplir cualitativamente con la documentación solicitada para participar, deberán considerarse por cada una de las partidas o conceptos solicitados...

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42 fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

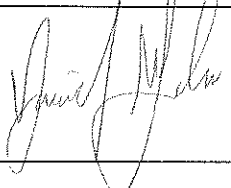



Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada este evento, siendo las 14:55 horas, del día 09 de diciembre de 2019.

Esta acta consta de 3 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

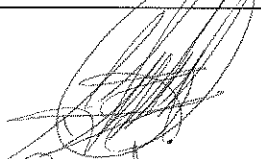

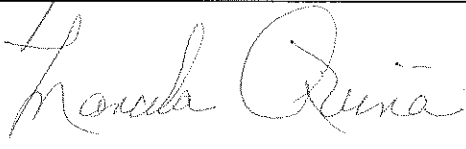
**Por los servidores públicos**

<p><b>Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos</b></p> <p><b>Lic. Ángel Alemán Alonso</b> Director de Concurso</p>	
<p><b>Secretaria de la Contraloría</b></p> <p><b>Sandra Pérez Robles</b> Auxiliar Técnico</p>	

**ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

<p><b>Consejería Jurídica</b></p> <p><b>Jesús Daniel Ayala Padilla</b> Auxiliar Técnico</p>	
<p><b>Secretaría de Hacienda</b></p>	<p><b><u>NO SE PRESENTO</u></b></p>
<p><b>Área Requirente</b></p> <p><b>Fernando Reynaud Guzmán</b> Jefe de Departamento de Recursos Materiales</p>	
<p><b>Área Técnica</b></p> <p><b>David Roberto Jacinto Rodríguez</b> Coordinador Desarrollo Turístico</p>	
<p>Por el Área Técnica</p> <p><b>Erika H. Salgado Patiño</b> Directora De Proyectos De Infraestructura Turística Y Cultural</p>	

**Por los licitantes invitados:**

<p>ENTORNOS DIDÁCTICOS SIGLO XXI S.C. Gustavo Enrique Viñas Montes</p>	
<p>INTEGRALED ILUMINACION VIDEO Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V. Columba Gutiérrez Rodríguez</p>	
<p>MANUEL GARCIA LEMUS Marcela Guadalupe Avifa Gutiérrez de Velazco</p>	

-----FIN-----DEL-----ACTA-----

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

